



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA  
Carrera 18 No.20-34, 3er Piso Edificio Guerra

N°	PROCESO N°	MEDIO DE CONTROL	EJECUTANTE	APDO. ACTOR	EJECUTADO	PETICIONARIO
1	70001.33.33.005.2016-00236-00	EJECUTIVO	LUZ MARINA LARA PEREZ	OSCAR MARQUEZ BARRIOS	MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE	APODERADO DEL MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE. DR. Jesús Alberto Pérez Salcedo.

En la forma ordenada en el art. 110 del C.G del proceso y para los efectos art 134 de la misma norma, se fija la presente lista de traslado la solicitud de nulidad, por un (1) día, hoy diecisiete (17) de septiembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana.

El memorial solicitud de nulidad se encuentra anexado al expediente queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Inician los términos: **18 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las ocho de la mañana (8:00 a.m)

Vencen los términos: **22 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las seis de la tarde (6:00 p.m)

**ANGÉLICA MARÍA GUZMAN BADEL**  
**SECRETARIA**

